



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 24 de julio de 2019

Tema 15 del programa

Cooperación regional

Resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2018 y 2019

Resumen

En el presente informe se describen los aspectos más notables de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 2018 y 2019 (hasta mayo). La CEPAL ha cumplido sus funciones básicas de apoyo a los países de América Latina y el Caribe en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esos cometidos son: a) trabajar como centro regional de conocimiento y estudio y proporcionar un enfoque integrado y una perspectiva multisectorial en los pilares económico, social y ambiental del desarrollo, así como elaborar marcos analíticos sobre los principales medios de implementación de la Agenda 2030; b) actuar como depositaria de datos y estadísticas comparables que fundamenten la adopción de decisiones y la formulación de políticas con base empírica; c) aprovechar su capacidad de convocatoria para proporcionar foros intergubernamentales y de múltiples interesados que fomenten el diálogo sobre políticas y apoyen los procesos normativos en los planos subregional, regional e interregional, y d) prestar servicios operacionales y de desarrollo de la capacidad a sus Estados miembros.



I. Introducción

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan un paso fundamental en la construcción de un nuevo y ambicioso consenso entre los miembros de la comunidad internacional.
2. Desde que en 2015 la Asamblea General aprobó la Agenda 2030, el apoyo proporcionado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a los países de América Latina y el Caribe ha contribuido de manera efectiva a las iniciativas emprendidas por todo el sistema para ayudar a los Estados miembros en el seguimiento y la implementación de la Agenda 2030, con especial atención a seis pilares de acción y cooperación: a) fortalecimiento de la arquitectura interinstitucional e intersectorial para el desarrollo sostenible al más alto nivel; b) incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo nacionales y territoriales, en particular en los presupuestos públicos y los sistemas de inversión pública; c) desarrollo de las capacidades estadísticas y de los ecosistemas de datos; d) examen y promoción de posibilidades innovadoras para los medios de implementación que tengan en cuenta las especificidades regionales y subregionales en las esferas de la financiación, la tecnología, el comercio y la rendición de cuentas; e) fortalecimiento del acceso a la información mediante el establecimiento de observatorios sobre igualdad de género, planificación, medio ambiente y energía, entre otros, y f) creación de espacios de diálogo entre múltiples interesados que comprendan al gobierno, las empresas y los ciudadanos con miras a reforzar la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, las entidades regionales y los bancos de desarrollo.
3. En el presente informe se describe la contribución de la CEPAL en 2018 y de enero a mayo de 2019, junto con una amplia gama de interesados de la región y de fuera de ella, a la ejecución de esta agenda mundial con miras a lograr el desarrollo sostenible para todos.

II. Avances hacia la implementación de la Agenda 2030 en la región

A. Apoyo a los Estados miembros de América Latina y el Caribe en el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

4. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, establecido en mayo de 2016 por los países miembros de la CEPAL, es el mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como sus medios de implementación, y la Agenda de Acción de Addis Abeba. El objetivo de este Foro multilateral, que se convoca anualmente bajo los auspicios de la CEPAL y reúne a Estados miembros, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y subregionales, instituciones financieras internacionales, el sector privado y representantes de la sociedad civil, es crear una plataforma regional para el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas. El Foro comprende cuatro partes: a) presentación del informe anual de la CEPAL sobre la marcha de los trabajos; b) presentación del informe de los órganos subsidiarios de la CEPAL y otros actores sobre su contribución al avance regional hacia la implementación de la Agenda 2030; c) revisión por pares e intercambio de conocimiento, en que múltiples interesados informan de sus perspectivas y actividades sobre la implementación de la Agenda 2030 en la región,

y d) diálogos de alto nivel y examen del acercamiento integrado a los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental).

5. En la segunda reunión del Foro, que tuvo lugar en Santiago de Chile en abril de 2018, la CEPAL presentó el *Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. En sus conclusiones convenidas a nivel intergubernamental, los ministros y altos representantes encomiaron la labor realizada por la CEPAL a lo largo de sus 70 años de existencia y sus continuos esfuerzos para apoyar los procesos dirigidos por los países, y se comprometieron a velar por que las funciones y los mandatos de la CEPAL fueran plenamente reconocidos y se mantuvieran, en especial su papel crucial en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su dimensión regional. La tercera reunión del Foro se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile del 24 al 26 de abril de 2019. A esa reunión, que presidió Cuba, asistieron más de 1.200 participantes de 25 países. Este espacio de discusión se vio reforzado por los debates que se desarrollaron en 50 actos paralelos celebrados en ese mismo lugar.

6. En preparación del primer ciclo del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará en julio de 2019, y de la semana de alto nivel correspondiente al septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, que tendrá lugar en septiembre de 2019 y en cuyo marco se desarrollarán, entre otros eventos, la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, la Cumbre sobre la Acción Climática, el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo y la reunión de alto nivel para examinar los progresos realizados en el tratamiento de las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Foro procuró brindar a los países de América Latina y el Caribe la oportunidad de que reflexionaran sobre las políticas necesarias para implementar la Agenda 2030 a la vista de las experiencias adquiridas en el primer ciclo del foro político de alto nivel sobre el seguimiento y examen de la Agenda 2030, y de que formularan algunos mensajes de la región que se transmitirían en los eventos de la semana de alto nivel.

B. Integración de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la resiliencia en los planes nacionales de desarrollo

7. El papel que para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desempeña la planificación en los planos nacional y subnacional quedó claramente establecido en la resolución 70/1 de la Asamblea General. Desde la aprobación de la Agenda 2030, la CEPAL ha hecho hincapié en que la planificación es una herramienta clave para la formulación de políticas y la administración pública, así como un medio que permite implementar la Agenda 2030 de manera efectiva gracias a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los instrumentos de planificación de mediano y largo plazo. La integración de los tres pilares del desarrollo sostenible y de los temas transversales de la Agenda 2030 en la planificación para el desarrollo, la gestión pública, el presupuesto y la inversión pública a nivel nacional y local son, por tanto, aspectos centrales de su implementación y seguimiento. Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Jamaica, el Perú y el Uruguay, entre otros países, han contraído compromisos trascendentales y han tomado medidas decisivas para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus esquemas nacionales y subnacionales de planificación. Ejemplo de ello es el apoyo proporcionado al Gobierno de Guatemala, gracias al cual se fortaleció la planificación nacional para el desarrollo, como muestra su plan

nacional de desarrollo, denominado “K’atun: Nuestra Guatemala 2032”. El plan, que fue aprobado en 2014, describe una estrategia a largo plazo para el país, las prioridades nacionales en la materia y un plan dirigido a promover cambios estructurales que mitiguen las brechas de igualdad persistentes.

C. Fortalecer instituciones eficaces, responsables e inclusivas para la urbanización sostenible desde la Agenda 2030

8. En 2018, el 80 % de la población de América Latina y el Caribe vivía en ciudades o zonas urbanas. Las ciudades generan el 70 % de las emisiones regionales de gases de efecto invernadero, principalmente como consecuencia del consumo de energía, en particular electricidad, del transporte y de la eliminación de desechos. Además, las ciudades de la región, profundamente desiguales y socioeconómicamente marginadas, se caracterizan por excluir a los grupos de bajos ingresos de la participación en la gestión urbana. En este contexto, la CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) se han asociado para fortalecer los sistemas de rendición de cuentas en ciudades del Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil y el Perú, promover la vigilancia de las políticas de administración local y asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con las ciudades. Las actividades en curso se centran en el modo en que las ciudades, en particular la sociedad civil, pueden reforzar la rendición de cuentas y la formulación de políticas participativas en la esfera de la sostenibilidad urbana. El objetivo de la iniciativa es proporcionar una plataforma operacional para la cooperación Sur-Sur y un conjunto de instrumentos virtuales para facilitar y sistematizar la cooperación entre ciudades y el intercambio de conocimientos entre homólogos gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil, incluidas las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales, en los ámbitos de la rendición de cuentas en materia de gobernanza, gestión y planificación urbanas. La Segunda Conferencia de las Ciudades se celebró en Santiago de Chile en octubre de 2018 y fue organizada conjuntamente por la CEPAL, la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) y ONU-Hábitat. La Conferencia dio a las autoridades nacionales la oportunidad de examinar políticas públicas con base empírica que permitieran mejorar la integración de la planificación, la gestión, la financiación y los sistemas de movilidad y tránsito en las ciudades de América Latina y el Caribe en aras del desarrollo urbano sostenible en el marco del Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en la región. La Conferencia también favoreció el intercambio de buenas prácticas y recomendaciones de política con miras a fortalecer el marco institucional para la movilidad urbana sostenible y facilitó el análisis de las funciones y responsabilidades de diferentes interesados que podrían promover una agenda nacional o subnacional de transporte sostenible.

D. Marco regional de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

9. Tras la aprobación de la Agenda 2030 y la definición de indicadores convenidos internacionalmente para el seguimiento y examen de los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los países de América Latina y el Caribe expresaron a través de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL su interés en que el marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fuera objeto de una jerarquización de prioridades y se adaptara a las prioridades y desafíos de la región. Gracias a un proceso de este tipo, no solo se lograría formular un marco que contemplara las realidades propias de la región, sino

que también se brindaría una guía útil para las iniciativas nacionales de desarrollo de herramientas de medición e indicadores, además de una referencia para la cooperación horizontal e internacional.

10. En 2018, el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, grupo de trabajo constituido en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, formuló esa solicitud conjuntamente con otros países de la región, sobre la base de una metodología de establecimiento de prioridades que tuvo en cuenta varias dimensiones simultáneamente. Como resultado, los países de la región acordaron una lista de 154 indicadores ordenados por prioridad que cubren los 17 Objetivos y 94 de las 169 metas que forman parte del marco oficial de indicadores mundiales. Esas iniciativas, así como la coordinación efectiva de los esfuerzos de cooperación horizontal, regional e internacional, ayudarán a colmar las lagunas regionales en materia de capacidades estadísticas.

E. Coordinación regional interinstitucional

11. El primer ciclo de examen sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2019 representó una oportunidad excelente para que la CEPAL, junto con las oficinas regionales de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas presentes en América Latina y el Caribe, coordinara un informe interinstitucional. El *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, presentado a los Estados miembros del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en abril de 2019, fue preparado bajo la coordinación de la CEPAL como informe interinstitucional conjunto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo-América Latina y el Caribe y constituye la contribución regional del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en América Latina y el Caribe al foro político de alto nivel de 2019, que se celebrará en Nueva York en julio de ese año.

III. Fortalecimiento de los medios de implementación de la Agenda 2030

12. La CEPAL proporciona apoyo para la concepción y el seguimiento de los medios de implementación de la Agenda 2030 a nivel regional y analiza las principales correspondencias de política en cuestiones relacionadas, por ejemplo, con el comercio, la financiación para el desarrollo, la transferencia de tecnología y las pautas para la colaboración con el sector privado. Sobre la base de su tradicional enfoque integrado del desarrollo y de su trabajo y estructura multidisciplinarios, la CEPAL pone énfasis en fortalecer el análisis y el diálogo de políticas en torno a las dimensiones claves de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, desde la perspectiva regional. Aprovechando al máximo su experiencia acumulada en todas las áreas del desarrollo sostenible, ofrece análisis de carácter integral, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los países miembros. La capacidad de convocatoria de la CEPAL a nivel temático y sectorial, principalmente a través de sus foros, órganos subsidiarios y reuniones intergubernamentales, reúne a encargados de la formulación de políticas, así como a otras partes interesadas de la sociedad civil, el sector académico y el sector privado, para el intercambio de ideas y conocimiento en torno a soluciones innovadoras para alcanzar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante el período comprendido entre 2018 y 2019, la CEPAL puso énfasis en las siguientes prioridades para apoyar a los países de América Latina y el Caribe en su implementación:

- a) Situar la igualdad en el centro del desarrollo sostenible;
- b) Promover una integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental en la formulación y la ejecución de las estrategias y políticas nacionales para el desarrollo sostenible;
- c) Introducir un cambio estructural progresivo que incorpore más conocimiento a la producción, asegure la inclusión social y permita, gracias a un gran impulso ambiental, avanzar en una senda de crecimiento caracterizada por la baja emisión de carbono;
- d) Analizar aspectos clave de la financiación para el desarrollo y la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba (como la financiación tradicional y los mecanismos innovadores para cubrir las esferas deficitarias, la transferencia de tecnología y el comercio justo), en particular iniciativas innovadoras para el alivio de la deuda en el Caribe y medidas para combatir los flujos financieros ilícitos y reducir la evasión y la elusión de impuestos;
- e) Diversificar la matriz productiva mediante inversiones públicas y privadas para avanzar hacia un consumo con menor huella de carbono y hacia nuevos patrones productivos y energéticos, con la debida consideración de la economía circular y las ciudades inteligentes;
- f) Avanzar en la innovación tecnológica, la economía digital y la sociedad de la información y el conocimiento;
- g) Desarrollar la capacidad gracias a la educación de calidad, la protección universal y la economía del cuidado, la creación de empleo con derechos y la provisión de mejores bienes públicos;
- h) Asegurar la gobernanza de los recursos naturales;
- i) Fortalecer la acción y la integración regionales en las esferas de la producción, el comercio, la tecnología, la tributación, las finanzas, las infraestructuras y las cadenas de valor de los bienes y servicios ambientales;
- j) Asegurar el acceso a la información y la participación ciudadana;
- k) Reafirmar la importancia de la construcción institucional y redefinir la relación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil;
- l) Apoyar la cooperación Sur-Sur y respaldar al crecimiento de los países de ingresos medianos;
- m) Promover el diálogo y los foros de múltiples interesados para fomentar la coherencia y la legitimidad de las políticas;
- n) Democratizar la adopción de decisiones en los foros mundiales en que se dirimen las cuestiones financieras y comerciales y promover el acceso a ellos de los países en desarrollo.

13. De conformidad con las prioridades mencionadas más arriba y para cumplir su mandato a ese respecto, la CEPAL organizó las actividades siguientes:

- a) XXXI Seminario Regional de Política Fiscal, organizado por la CEPAL junto con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional, el Grupo Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, y celebrado en Santiago de Chile los días 25 y 26 de marzo de 2019. El seminario comprendió actividades normativas, analíticas y de cooperación técnica sobre la financiación para el desarrollo y otros medios de implementación, de conformidad con el Programa de Acción de Addis Abeba;

b) Durante la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en Cartagena (Colombia) en abril de 2018, los Estados miembros de la CEPAL adoptaron la Declaración de Cartagena, por la que se aprobó la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC 2020);

c) En 2012, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, diez países de América Latina y el Caribe se pronunciaron a favor de la plena aplicación en la región del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La CEPAL respaldó activamente el proceso, que acabó por convertirse en una negociación internacional. Como culminación de este proceso, el 4 de marzo de 2018 se adoptó en Escazú (Costa Rica) el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), tras dos años de reuniones preparatorias (2012 a 2014) y nueve reuniones del comité negociador, que se constituyó en 2014 con una notable participación pública;

d) El objetivo del Acuerdo de Escazú es asegurar la observancia plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información sobre el medio ambiente, la participación pública en los procesos de adopción de decisiones relativas al medio ambiente, el acceso a la justicia en asuntos ambientales y el fomento de la capacidad y la cooperación. El Acuerdo también tiene como objetivo luchar contra la desigualdad y la discriminación y asegurar que se hace efectivo el derecho de toda persona a un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible. De ese modo, presta atención a las personas y los grupos que se encuentran en situación vulnerable y otorga un papel central a la igualdad en el desarrollo sostenible. Además, al vincular los marcos internacionales y nacionales, el Acuerdo establece una serie de normas regionales, fomenta el desarrollo de capacidad, especialmente mediante la cooperación Sur-Sur, sienta las bases de una arquitectura institucional de apoyo y ofrece herramientas para mejorar la formulación de políticas y la toma de decisiones. El Acuerdo se abrió a la firma de los 33 países de América Latina y el Caribe en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 27 de septiembre de 2018. A finales de abril de 2019, un total de 16 países lo habían firmado y 1 país lo había ratificado.

Iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático

14. Los países del Caribe se sitúan entre las naciones con mayor deuda del planeta. Cabe señalar que la cuestión de la deuda, si bien no afecta en la misma medida a todos los países del Caribe, está lo suficientemente extendida como para que se considere un problema regional grave. La CEPAL, con miras a que se afronten las dificultades con que tropieza la región para acceder a la financiación externa, presentó en la cuarta reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, celebrada en Basseterre en abril de 2016, una propuesta sobre el canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático, una estrategia para el crecimiento y la transformación económica de las economías del Caribe (“Proposal on debt for climate adaptation swaps: a strategy for growth and economic transformation of Caribbean economies”), en la que se insta a los donantes a que con los recursos prometidos del Fondo Verde para el Clima financien la cancelación gradual del 100 % de la deuda que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe mantienen con diversas instituciones multilaterales, así como la deuda bilateral de los Estados miembros.

15. La grave situación de la deuda en el Caribe podría mitigarse con un acuerdo que destinara parte de esos fondos al fortalecimiento de la resiliencia en la zona mediante un canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático. La propuesta, que fue bien acogida por los Estados miembros del Caribe, el Banco Mundial y la Secretaría del Commonwealth, se presentó en la reunión especial del Consejo

Económico y Social sobre las consecuencias de los huracanes y terremotos recientes y la consecución de una Agenda 2030 resiliente y con información sobre los riesgos (“Aftermath of recent hurricanes and earthquakes: Achieving a risk-informed and resilient 2030 Agenda”), celebrada en Nueva York el 24 de octubre de 2017. También se presentó en la conferencia de donantes de alto nivel sobre la construcción de una comunidad más resiliente al clima (“Building a more Climate Resilient Community”), que organizó la Comunidad del Caribe (CARICOM) el 21 de noviembre de 2017 en Nueva York. Finalmente, en una reunión celebrada en Puerto España el 24 de noviembre de 2017, se constituyó el equipo de tareas sobre el canje de deuda. En 2018, la CEPAL designó a tres Estados miembros (Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía) para testar la primera fase de su iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático.

IV. Atención prioritaria al período de sesiones de la Comisión y a su labor en materia de desigualdad

16. El 37º período de sesiones de la CEPAL se celebró en La Habana del 7 al 11 de mayo de 2018. El período de sesiones es el encuentro bienal más importante de la CEPAL, ya que proporciona una plataforma propicia para analizar temas relevantes para el desarrollo de los países de la región y examinar la marcha de las actividades de la Comisión. El período de sesiones permite también que los Gobiernos de los Estados miembros conozcan, gracias al informe de actividades de la Secretaría, la labor realizada por la CEPAL en los dos años precedentes y definan, mediante la aprobación del programa de trabajo y el calendario de conferencias, los mandatos que guiarán la labor futura de la Comisión.

17. En la ceremonia de inauguración del 37º período de sesiones y conmemoración del 70º aniversario de la CEPAL participaron el Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, el Ministro de Relaciones Exteriores de México y la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. Cuatro ex Secretarios Ejecutivos fueron invitados a la celebración del 70º aniversario de la CEPAL para debatir y exponer su visión de la función desempeñada por la Comisión a lo largo de su historia, y que habrá de desempeñar en los años venideros, para apoyar el desarrollo económico, social y ambiental de los países de América Latina y el Caribe.

18. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL presentó el documento de posición titulado *La ineficiencia de la desigualdad*. Su mensaje principal es que la desigualdad acarrea grandes costos económicos, ya que obstaculiza el cambio tecnológico y el crecimiento de la economía y de la productividad, y compromete la prestación de servicios ambientales a la producción. La falta de sostenibilidad ambiental agrava aún más la desigualdad, ya que los costos de los desastres naturales y la merma de los recursos naturales se sienten con más acritud en los países pobres y tecnológicamente menos avanzados. Para romper ese círculo vicioso de exiguo crecimiento de la productividad, baja intensidad tecnológica y alta desigualdad, la CEPAL propone un gran impulso ambiental, es decir, una serie de inversiones coordinadas destinadas a fomentar el cambio estructural, para lograr una nueva revolución tecnológica endógena en la región y reorientar las inversiones y la investigación y el desarrollo hacia una mayor eficiencia energética y menores emisiones de carbono. La asimilación de las nuevas tecnologías es fundamental para que los países en desarrollo preserven el empleo, reduzcan la brecha de igualdad, minimicen los efectos ambientales del crecimiento y transiten hacia un nuevo modelo de producción y consumo caracterizado por la sostenibilidad. El documento hace hincapié en la necesidad de que se provean bienes públicos mundiales para el desarrollo sobre la base de un multilateralismo reforzado y en cómo las políticas regionales y nacionales contribuyen a propiciar un crecimiento

con baja huella de carbono y centrado en la estructura productiva, las ciudades sostenibles y la energía renovable.

19. Además, como resultado de un proyecto de la cuenta para el desarrollo interregional ejecutado bajo la coordinación de la CEPAL, las comisiones regionales publicaron en julio de 2018 el informe sobre la perspectiva interregional en la promoción de la igualdad titulado *Promoting equality: An interregional perspective*, que se presentó en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas, en el marco de las iniciativas en favor de la Agenda 2030, en la que se refleja el consenso alcanzado en cuanto a la necesidad de avanzar hacia sociedades más igualitarias, cohesivas y solidarias, se reunieron para elaborar ese informe, en el que se resumen las conclusiones regionales y las enseñanzas extraídas de la concepción, el diseño y la ejecución de las políticas y los programas públicos para la igualdad. El informe subraya que la desigualdad no se limita a la desigualdad de los ingresos y está vinculada al ejercicio asimétrico de los derechos, el acceso desigual a las oportunidades y a la capacitación, y la disparidad de resultados. Las comisiones regionales sostienen en el informe que la desigualdad social acarrea consecuencias sociales, ambientales y económicas adversas que se estratifican en función de la situación económica, la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen o la religión. El informe concluye que la desigualdad social puede afrontarse con éxito y no es inevitable. En efecto, la promoción de la igualdad mediante políticas adecuadas de protección social, salud, educación, trabajo y fiscalidad, además de contribuir a la salvaguarda de los derechos económicos, sociales y culturales universales, propicia el crecimiento, el desarrollo y una mayor justicia social.

V. Aprovechamiento de las alianzas para el desarrollo sostenible

20. La CEPAL ha forjado alianzas interregionales e intrarregionales en esferas estratégicas prioritarias compartidas que abarcan los tres pilares del desarrollo sostenible.

Alianzas con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas

21. La CEPAL ha colaborado estrechamente con entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en América Latina y el Caribe, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), con relación a diversos aspectos de la Agenda 2030.

22. Entre los trabajos conjuntos publicados en 2017 y 2018 cabe mencionar el boletín trimestral de la CEPAL y el UNICEF sobre la pobreza infantil, que trata el tema desde distintos puntos de vista; el boletín titulado *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: la inmigración laboral en América Latina*, publicado por la CEPAL y la OIT; el informe titulado *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2017-2018* publicado por la CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y el documento titulado “El costo de la doble carga de malnutrición: impacto social y económico”, publicado conjuntamente con el PMA.

23. En noviembre de 2018, la CEPAL, junto con el UNICEF y América Solidaria, puso en marcha la iniciativa Concausa 2030, que busca conocer y difundir ampliamente proyectos de innovación social que tengan como objetivo lograr la

igualdad y contribuir a la implementación de la Agenda 2030 y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países de la región. En el evento, unos 50 adolescentes de 16 países de las Américas dieron a conocer sus propuestas para erradicar la pobreza y proteger el medio ambiente en la región. La CEPAL y el UNICEF organizaron inmediatamente después del evento el Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe, titulado “En la ruta de la igualdad: 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño”. Las autoridades nacionales, los funcionarios internacionales y los jóvenes reafirmaron en él la urgencia y la pertinencia de asegurar, proteger y promover los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

24. La CEPAL también ha organizado, conjuntamente con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, reuniones intergubernamentales y diálogos regionales sobre políticas a nivel temático en los que se abordaron cuestiones fundamentales relacionadas con la implementación de la Agenda 2030. Entre esas reuniones cabe señalar la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada conjuntamente con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, organizada conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, organizada conjuntamente con el UNFPA.

25. La CEPAL ha forjado alianzas y ha realizado actividades conjuntas sobre la facilitación del comercio y la cooperación, el comercio de servicios y las cadenas globales de valor con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para Europa y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

26. La CEPAL ha colaborado con la secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental, el PNUD, el UNFPA y otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en la formulación de políticas y la adopción de medidas para afrontar cuestiones económicas, sociales y ambientales relacionadas, en particular, con el cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como con los desastres naturales, incluida la realización de evaluaciones de desastres en las que empleó su propia metodología de evaluación de daños y pérdidas.

27. El 17 de abril de 2018, el Mecanismo de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe se reunió en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile con motivo de la segunda reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. La reunión fue convocada y presidida por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y contó con la participación especial de la Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas, representada por la Vicesecretaria General. Contó también con la participación de directores regionales y altos representantes de 16 entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en América Latina y el Caribe y 10 coordinadores residentes de la región. De conformidad con el mandato conferido al Mecanismo de Coordinación Regional (véase la resolución [32/197](#) de la Asamblea General, párr. 20), el objetivo de la reunión era promover la cooperación y la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional y acordar los mensajes comunes que se habían de transmitir a los Estados miembros en la segunda reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, teniendo debidamente en cuenta el proceso en curso de nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el contexto regional actual en América Latina y el Caribe. Tras una introducción sobre las tendencias y los avances regionales en curso y un análisis de las posibilidades y los desafíos que plantea la aplicación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, todos los representantes

tuvieron la oportunidad de evaluar el modo de fortalecer la colaboración en el marco del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

28. El Mecanismo de Coordinación Regional suscribió varias decisiones encaminadas a fortalecer la cooperación regional. Convino en que la reunión del Mecanismo para América Latina y el Caribe sería siempre convocada por la CEPAL inmediatamente después de que se celebraran las reuniones anuales del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y estaría abierta a la participación de los coordinadores residentes de la región que asistieran al Foro. Entre los resultados acordados cabe señalar también el *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, documento de carácter interinstitucional señalado en la sección II del presente informe que fue coordinado por la CEPAL y elaborado por la Comisión junto con las oficinas regionales de los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas presentes en América Latina y el Caribe.

29. Además, los miembros del Mecanismo de Coordinación Regional y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe decidieron: a) definir y seleccionar dos o tres esferas temáticas y lugares, en particular a nivel subregional (como Centroamérica o el Caribe), en los que en adelante se centrarían las iniciativas interinstitucionales para llevar a cabo actividades concretas, y b) integrar la perspectiva de género en todos sus proyectos. La CEPAL también decidió seguir alentando la participación de las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe y de los coordinadores residentes en las reuniones de sus órganos intergubernamentales subsidiarios con el objetivo de mejorar la coordinación a nivel temático¹. Por último, se acordó que la migración en el norte de Centroamérica y México fuera un área prioritaria para el futuro.

Alianzas con organizaciones fuera del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

30. En 2018, en un evento de alto nivel paralelo al debate general del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, la CEPAL, la Unión Europea y el Centro de Desarrollo de la OCDE examinaron la evolución de los conceptos atinentes a la cooperación para el desarrollo, en particular la noción incipiente de “desarrollo en transición”. La CEPAL y el Centro de Desarrollo de la OCDE presentaron el documento titulado *Nuevos desafíos y paradigmas: perspectivas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en transición*, en el que se plantea la oportuna cuestión de cómo asegurar que las relaciones internacionales sean más relevantes, receptivas y ajustadas al objetivo de “no dejar a nadie atrás”. Posteriormente, la CEPAL, la Unión Europea, la OCDE y el Banco de Desarrollo de América Latina organizaron un seminario sobre el tema “Desarrollo en transición. ¿Qué sabemos y aún nos preguntamos?” en el marco de la Semana del desarrollo en transición, organizada por la CEPAL, la Unión Europea y el Gobierno de Chile y celebrada en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile. El objetivo del evento era debatir sobre la necesidad de repensar la noción misma de desarrollo y analizar algunas de las dimensiones clave del proceso y sus interconexiones, asuntos que se abordarán en el documento *Perspectivas económicas de América Latina 2019*. El diálogo de alto nivel sobre el tema “Desarrollo en transición: los desafíos del desarrollo en un mundo cambiante”, organizado conjuntamente por la CEPAL y la Unión Europea, permitió a las autoridades gubernamentales y a los representantes de

¹ Véase la lista de los órganos subsidiarios de la CEPAL en www.cepal.org/es/organos-subsidiarios.

los organismos internacionales examinar la complejidad de los desafíos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe en su camino hacia el desarrollo, así como los requerimientos de un nuevo discurso sobre la cooperación que tenga en cuenta, en particular, las llamadas “economías en transición”. Con este fin, los países de la región y los de la Unión Europea han reforzado sus complementariedades y redoblado sus esfuerzos con miras a innovar vías de cooperación y trascender los instrumentos tradicionales.

31. La CEPAL forjó una alianza entre centros de estudio de México y tres países de Centroamérica para elaborar un discurso sobre la migración firmemente vinculado a los modelos de desarrollo y a la seguridad humana, y no solo a las preocupaciones en materia de seguridad y contención, y forjó alianzas con la sociedad civil y con los funcionarios gubernamentales durante la negociación que condujo a la adopción del Acuerdo de Escazú.

32. Más recientemente, la CEPAL comenzó a ejecutar un proyecto para, en asociación con la Agencia Internacional de Energías Renovables y la Organización Latinoamericana de Energía, desarrollar la capacidad de examen y seguimiento mediante diversos indicadores de energía sostenible a fin de promover la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7.

Alianzas con las organizaciones de integración subregional y regional

33. La CEPAL colabora con el Sistema de la Integración Centroamericana, organización que desde hace tiempo apoya el proceso de integración energética en la subregión. Uno de los resultados de esa colaboración de larga data fue la presentación en 2018 de la primera versión de la Estrategia Energética Sustentable 2030 de los países del Sistema.

34. En la XIII Cumbre ministerial de la Alianza del Pacífico, celebrada en Puerto Vallarta (México) en julio de 2018, la CEPAL reiteró su compromiso de apoyar la convergencia entre la Alianza del Pacífico, como promotora del libre comercio, y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). También se distribuyó a los presidentes y ministros la publicación de la CEPAL titulada *La convergencia entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR: enfrentando juntos un escenario mundial desafiante*, en la que se examinan las relaciones comerciales entre ambas agrupaciones, su situación actual, sus oportunidades y sus desafíos. La Cumbre reunió, además de a los Presidentes de los cuatro países que conforman la Alianza (Chile, Colombia, México y Perú), a los Presidentes del Brasil y el Uruguay y a los Ministros de relaciones exteriores, comercio y finanzas de diversos países de América Latina y de otras regiones del mundo.

35. A fin de promover la inclusión financiera de las pequeñas y medianas empresas de conformidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, la CEPAL se alió con la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo, organización internacional que representa a la banca de desarrollo de América Latina y el Caribe, con objeto de promover políticas innovadoras para la banca de desarrollo.

36. La CEPAL también ha forjado alianzas con el Foro de Cooperación de Asia Oriental y América Latina para apoyar la participación de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor de Asia y América Latina. Además, la CEPAL, junto con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, ha examinado posibles sinergias y ha ejecutado proyectos de cooperación técnica financiados por donantes externos y relacionados con la autonomía económica de la mujer y los indicadores con enfoque de género, así como con la formación profesional y la capacitación para la igualdad de género. En concreto, la CEPAL ha cooperado en todo momento con Alemania y Noruega en ámbitos vinculados a los

sistemas de protección social, los procedimientos de gasto social y las evaluaciones de la política social. Se han seguido fortaleciendo las iniciativas de cooperación con los tres socios en ámbitos adicionales, como la gobernanza de los recursos naturales (industrias extractivas), la complementariedad y la integración energéticas, las perspectivas nacionales y regionales en materia de sostenibilidad energética en 2030, el nexo agua-energía y las perspectivas de desarrollo para la industria de los hidrocarburos en la región.

VI. Observaciones finales

37. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecen un marco de referencia en torno al cual articular las políticas de desarrollo y de cooperación regional e internacional. Estas políticas deben coordinarse para cumplir los Objetivos y las metas enunciados en la Agenda 2030. La integralidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige que los instrumentos sean coherentes, que se promueva la complementariedad de las iniciativas dirigidas a su consecución y que, en caso de discrepancia o incoherencia, se minimicen las concesiones en cuanto sea posible.

38. La CEPAL ha propuesto un marco analítico integral para la región cuyo objetivo es situar la igualdad en el centro del desarrollo sostenible y promover un gran impulso ambiental en el que, como respuesta coordinada a los desafíos del desarrollo, se combinen políticas ambientales, productivas y de desarrollo social. La propuesta de un gran impulso ambiental, en la tradición de la teoría del desarrollo, reconoce los efectos disruptivos de la tecnología en las sociedades y las externalidades negativas que generan el cambio climático y la destrucción del medio ambiente, tanto a nivel interno como global. La propuesta apunta a poner el avance exponencial del conocimiento al servicio de un nuevo estilo de desarrollo que incluya nuevos patrones de producción y consumo en consonancia con políticas sociales que reconozcan el papel de la igualdad como factor de impulso de las capacidades y la innovación, así como factor de estabilidad en regímenes democráticos, además de ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo. Esta estrategia de desarrollo sostenible abre un espacio de inversión, de innovación y de difusión de las nuevas tecnologías que permitiría reducir la brecha de ingresos y capacidades entre países centrales y periféricos, con beneficios políticos y económicos para ambos grupos de países.

39. Al mismo tiempo, la Agenda 2030 obliga a repensar la cooperación internacional para el desarrollo y la provisión de bienes públicos globales y regionales. Esos bienes públicos deben generar un contexto de estabilidad para el comercio y las finanzas internacionales y fomentar la difusión de tecnología, al tiempo que se evita la polarización de las capacidades (brechas interna y externa de productividad). Deben también favorecer el empleo y la distribución del ingreso dentro de cada país y entre países centrales y periféricos considerando el impacto negativo de la desigualdad sobre la paz y la estabilidad política. La CEPAL considera que la alternativa a la forma que adoptó la globalización desde los años noventa no es el unilateralismo ni las políticas de cierre de las economías, sino un nuevo multilateralismo que fortalezca la democracia y corrija asimetrías.

40. Mientras tanto, se observa un debilitamiento de la cooperación en la gobernanza internacional. Las tensiones actuales y la tendencia al unilateralismo son lo contrario a lo que exige el desarrollo sostenible. Si bien se han logrado avances importantes en relación con el cambio climático y la administración ambiental, esta tendencia se ha ralentizado en los últimos dos años. La tendencia a la mitigación de la desigualdad y de la pobreza ha perdido impulso en América Latina y el Caribe. Se necesitan nuevos bienes públicos mundiales para diversificar las exportaciones de las economías en desarrollo, lo que contribuiría a la expansión del empleo formal en dichas economías.

Los bienes públicos regionales pueden contribuir significativamente al proceso de transformación estructural. En América Latina y el Caribe el comercio intrarregional tiende a tener un mayor contenido tecnológico que el comercio con el resto del mundo, especialmente en el caso de América del Sur. Este espacio de cambios en el patrón de especialización no se ha aprovechado plenamente. Al mismo tiempo, los acuerdos regionales en los campos de la migración, la infraestructura, las energías renovables y las nuevas tecnologías tendrían fuertes efectos positivos. Son, por lo tanto, un camino para avanzar en los esfuerzos de cooperación regional.
